



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Demandante	Yenny Shirley Castañeda Soto
Demandada	Herny de Jesús Serna vera
Radicado	05 679 31 84 001 2021 00034 00
Providencia	Sustanciación No.
Decisión	Requiere juzgado para conversión de títulos

Revisada la contestación otorgada por el cajero pagador, frente al requerimiento que este despacho le efectuara mediante oficio No. 205, es posible concluir que las consignaciones que se realizaran en virtud del presente proceso y para la corriente anualidad, se realizaron a la cuenta del Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada (Ant). En orden a ello, se hace necesario requerir a dicha agencia judicial a efectos de que procedan a convertir los correspondientes depósitos judicial a ordenes de este despacho. Hecho lo anterior, se resolverá sobre la autorización y entrega de dichos dineros a su correspondiente beneficiaria

NOTIFÍQUESE

(firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **036** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023. A LAS 8: 00 A.M.**



Secretario

Firmado Por:

Libardo De Jesus Acevedo Osorio

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **842ecdb0001b04cdf4d11cfc5e96584e97f237d777f23ac000e2db9df2db198b**

Documento generado en 24/07/2023 05:14:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>